The Library of Congress'

EARLY STATE RECORDS PROJECT

converted from the original microfilm held by the
Vincent C. Immel Law Library, Saint Louis University

through the generous support of a grant from the

Council on Library and Information Resources

Lista de los ciudadanos que han satisfecho los derechos de alcabala estraccion de moneda y bodegage, en el mes de mayo del presente año con demostracion del caudal liquído en fin de dicho mes,

Ciudadanos.

Pedro Musquiz, por doscientos cincuenta y dos carneros, diez obejas cuarenta y ocho novillos, diez y seis bacas y ciento setenta y cinco castrados tajeados en las tablas..... „	086.	5.	4.
Vicente Zertucha, por trece cargas de piloncillo..... „	015.	4.	9.
Ramon Garcia, por los efectos que espendio..... „	011.	0.	4.
Francisco Bernardino de la Peña por id. id..... „	205.	4.	9.
Juan de Zepeda Almaguer, por id. id..... „	052.	3.	6.
Cayetano Perez, por quince arrobas vino de la popa..... „	009.	7.	3.
Doña Guadalupe Camporredondo, por una labor que vendió en los terrenos de Capellania..... „	012.	0.	0.
Antonio Espinoza, por los efectos que introdujo el ciudadano Tomas Gaitan.... „	012.	5.	4.
El mismo, por treinta arrobas vino de la popa..... „	019.	6.	4.
Domingo Fuentes, por veinte y ocho serdos de sabana..... „	013.	3.	6.
Eugenio Furundarena, por once y media cargas de jabón..... „	055.	1.	7.
Don Pedro Santa Cruz, por diez y nueve cargas de piloncillo que introdujo el ciudadano Remigio Cantú..... „	031.	7.	3.
Ysidro de Luna, por tres carretas de loza terrona que introdujo el ciudadano Juan José García..... „	010.	6.	4.
Juan Gonzalez Zertucha, por trescientos cuarenta y cinco cueros de res al pelo. „	082.	6.	3.
Miguel Sanches Navarro, á nombre de Doña Gertrudis Gonzalez Paredes, por seis horas de agua que vendió..... „	015.	0.	0.
Jesus Barrera por nueve cargas de piloncillo..... „	012.	7.	9.
Vicente Valdez, por veinte y cuatro fanegas ocho almudes de sal..... „	017.	6.	0.
Ignacio Málacara, por quince arrobas vino de la sierra..... „	007.	1.	7.
José de Irala, por ocho sillas aperadas que introdujo el ciudadano Narciso Garcia.„	011.	4.	0.
Narciso Aguirre, por cuatro cargas piloncillo..... „	006.	5.	9.
Licenciado José Maria Aguirre, por once y media cargas de piloncillo..... „	019.	2.	6.
Florencio Flores, por los efectos que espendió..... „	010.	3.	0.
José Maria Muarras, por id. id..... „	031.	3.	4.
Francisco Bernardino de la Peña, por id. id..... „	096.	7.	0.
Ignacio Ramos, por once fanegas de sal..... „	007.	7.	4.
De varias partidas menudas que constan sin comprobante en el cuaderno del viento..... „	078.	3.	9.
Del derecho de estraccion de moneda..... „	010.	0.	0.
De la pension de bodegage..... „	005.	3.	9.
Suma..... „	950.	6.	7.

En sueldos del administrador, oficiales primero y segundo, un guarda mayor, dos subalternos, un guarda portero, gastos de oficina y honorario al seis por ciento sobre la cantidad que se cobró del derecho de estraccion de moneda..... „	259.	5.	5.
Liquido enterado en tesoreria..... „	691.	1.	2.

Administracion de rentas unidas.=Leona Vicario 1.º de Junio de 1832.

Jose Joaquin de Arce
Rosales.